



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: Decreto Promulgación O-20496 / EX-2024-00023450- -MUNIMDP-DTD#SLTH

VISTO el expediente electrónico N° EX-2024-00023450- -MUNIMDP-DTD#SLTH en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-20496, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se extienda el plazo de vida útil legal establecido para los vehículos destinados al Servicio Diferencial de Transporte de Pasajeros “Alta Gama”, inscriptos en el R.N.P.A. durante el año 2017. Para todos los vehículos referenciados, la nueva fecha límite de renovación automotor será común y se prevé para el día 31 de diciembre de 2024.

Que conforme lo previsto en el artículo 108° inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Promúlgase la Ordenanza O-20496 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, que forma

parte del presente como archivo embebido, bajo el N° 26357.

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Legal, Técnico y de Hacienda.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal, comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente.